



*RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2024, de la Secretaría General, por la que se hace pública la actualización de los miembros que conforman la Comisión de Valoración de las ayudas públicas para el fomento, modernización y digitalización de las salas de cine en Extremadura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea.*  
(2024061033)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3 del Decreto 80/2022, de 22 de junio (DOE n.º 125, de 30 de junio), por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas para el fomento, modernización y digitalización de las salas de cine en Extremadura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba la única convocatoria, se dictó Resolución de 10 de noviembre de 2022 (DOE n.º 222, de 18 de noviembre) por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración de las citadas ayudas. Debido a diversas circunstancias, entre las que se encuentra la reciente reestructuración de la Administración pública Autonómica, han tenido lugar varios ceses y en consecuencia nuevos nombramientos de los miembros que fueron designados por lo que es necesario realizar una actualización de dichos miembros.

En virtud de lo expuesto, y en el ejercicio de las competencias que me atribuye el ordenamiento jurídico,

RESUELVO:

Modificar los miembros que conforman la Comisión de Valoración, resultando constituida por las personas que se indican a continuación:

— Presidente:

- D. Francisco Palomino Guerra, Secretario General de Cultura.

— Vocales:

- D. Antonio Gil Aparicio, Director de Medios Audiovisuales y Filmoteca de Extremadura.
- D. Emilio A. Benito Alvarado, Jefe de Servicio de Promoción Cultural de Secretaría General de Cultura.
- D.ª Estrella María Montañó Ortiz, Arquitecta Técnica del Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.
- D. Rubén Prieto Fernández, profesional externo proveniente del sector audiovisual.



- D. José María Fernández de Vega, profesional externo experto en aplicación de criterios medioambientales, o/y tecnologías digitales, o/y economía circular, o/ gestión avanzada.

— Secretaria:

- D.<sup>a</sup> Cristina Fernández Lorenzo, empleada pública que presta servicios en la Secretaría General de Cultura.

Mérida, 14 de marzo de 2024.

El Secretario General,  
JOSÉ LUIS GIL SOTO

• • •

---

